

Violeta Demonte
y Soledad Varela

*Los infinitivos nominales
eventivos del español*

Universidad Autónoma de Madrid

La investigación que subyace a este trabajo ha sido parcialmente financiada gracias a los Proyectos DGICYT PB90-0181 y PB93-0546.

1. Introducción

Las lenguas humanas parecen poder expresar de dos maneras la relación entre el hecho de que 'ciertas cosas han tenido lugar' y los individuos que relatan tal 'suceso'. Los hablantes somos capaces de presentar un determinado episodio como un mero hecho lingüístico (esto es, podemos afirmar una *proposición*) y también de relatar un acontecimiento en cuanto tal: trasladar lingüísticamente un *evento*. Así, en la oración (1c) que sigue, si *Isabel* recuerda *el actuar elegante de la Callas*, *Isabel* debe de haber sido testigo de la actuación de la cantante. La sentencia de (1a), por el contrario, podría aparecer simplemente tras recibir la información de que María Callas solía actuar de una manera elegante (equivaldría a algo así como la afirmación siguiente: *Isabel recuerda que le contaron que la Callas actuaba elegante*, entorno que no es concebible para el complemento de (1c)). Ciertamente, las proposiciones expresan acontecimientos pero, como nos han dicho algunos filósofos, "los acontecimientos o eventos no son un tipo de proposición" (Zucchi, 1993: 17). Más aún, puesto que ciertos enunciados son proposicionales, podremos asignarles un valor de verdad: para que podamos afirmar (1b) en oposición a (1a), es necesario que la actividad descrita por la oración incrustada haya en efecto sucedido. Las oraciones semejantes a (1b) se denominan por ello *factivas*, a saber, proposiciones tales que su emisión presupone la verdad del complemento del verbo matriz:

- (1) a. *Isabel recuerda [que la Callas actuaba (elegante)].*
b. *Isabel recuerda [el hecho de] que la Callas actuaba (todos los veranos).*
c. *Isabel recuerda [el actuar elegante de la Callas].*
d. *Isabel recuerda [la actuación (*elegante) de la Callas].*

Pero las distinciones semánticas no terminan aquí. En lo que a los eventos concierne, podemos encontrar varias clases de ellos determinadas –dicho sea de una manera rápida y provisional– por la estructura interna del acontecimiento que describen o de los subeventos que las componen. Así, las construcciones que designan eventos pueden aludir a acciones completas o incompletas, habituales o genéricas, limitadas o ilimitadas, reiterativas o únicas, entre otras posibilidades. En (1d), pongamos por caso, *la actuación de la Callas* denota un evento temporalmente limitado, distinto en este sentido del descrito en (1c), que nos presenta la acción, por así decirlo, en su desarrollo o en su pura esencia de acción. Tenemos una prueba de la primera interpretación en que en (1d) es apropiado añadir un adverbio temporal que fije el tiempo: *la actuación de la Callas ayer*; por el contrario, la presencia de un adjetivo como *elegante* haría extraña a (1d) si ese adjetivo ha de interpretarse como un predicativo de manera y no como un atributo clasificador de las actuaciones de la soprano.

El tipo de infinitivo que aparece en (1c), esto es, el que denota un evento y por tanto identificamos como “infinitivo eventivo” constituirá el centro de este trabajo.

En estadios anteriores, ya clásicos, sobre esta construcción, el paradigma que se suele tomar como punto de partida no es el de (1) sino el que aparece en (2):

- (2) a. *[El lamentarse (tanto) el marido] implica que esta dispuesto a comprar.*
b. *Le disgustaba [el (dulce) lamentar de los pastores].*
c. *[Esos lamentares] son poco agradables.*

Los análisis sobre estas nominalizaciones de infinitivo en las lenguas romances (Salvi, 1983 para el italiano; Plann, 1982, Bosque, 1989 y Yoon & Bonet-Farran, 1991 para el español, entre otros) se han centrado fundamentalmente en la caracterización sintáctica de estas tres clases de

infinitivos nominales. Así, (2a) se ha considerado como un infinitivo-O, esto es, como un infinitivo nominal que encabeza una proyección oracional, en contraste con el infinitivo-SV de (2b) y frente a un infinitivo-N –(2c)– que sea un puro nombre. En consecuencia, se han postulado configuraciones subyacentes en las que concurren un dominio verbal y uno nominal, si bien tales representaciones son por lo demás bastante distintas de unos autores a otros¹. Un aspecto también ampliamente debatido entre los lingüistas se ha referido a la génesis de tales configuraciones. La pregunta en este segundo caso es si estas construcciones de infinitivo se forman en la sintaxis o si son una entidad morfológica (Fernández Lagunilla & Anula, 1994, de Miguel, 1994, en la línea de Picallo, 1991 para los nombres de acción del catalán). Los intentos de relacionar la sintaxis de los nominales infinitivos con su representación léxico-sintáctica o léxico-semántica son ciertamente más recientes (Zucchi, 1993 o Hazout, 1994 para sus restricciones temáticas). En el momento presente, los conocimientos sobre la interpretación semántica y el desarrollo de la teoría lingüística nos proporcionan medios interesantes para construir una teoría viable que interrelacione la sintaxis y la semántica de esta clase de elementos ambiguos.

En este trabajo proponemos una explicación del infinitivo eventivo basada en la idea de que éste proyecta un SN cuyo núcleo es un afijo sintáctico que contiene el rasgo e(vento) con el que se coteja, de manera que habremos de precisar, el argumento de evento del infinitivo léxico (cf. (4)). El grupo léxico, con el infinitivo como núcleo, proyecta la estructura eventiva de un predicado de "estadio". La lectura concreto/existencial frente a la habitual o modal asociadas a la nominalización eventiva de infinitivo –a las que nos referiremos más adelante–, así como el hecho de que estas construcciones sólo aparezcan en contextos regidos y s(emánticamente) seleccionados, se deducirán de varias formas de cuantificación del argumento eventivo de ese infinitivo de "estadio" (Carlson, 1977; Kratzer, 1989).

El trabajo se continúa con arreglo a la siguiente estructura: en el apartado 2, describimos las principales propiedades semánticas de la construcción objeto de estudio; en el apartado 3, esbozamos una primera propuesta en relación con su configuración básica. En primer lugar,

1. Las propuestas pueden también diferir considerablemente con respecto a cada una de estas construcciones (cf. Zucchi, 1993:2.4. para una revisión de los distintos análisis sintácticos propuestos para el nominal gerundivo del inglés: *his performing the song*).

sostenemos que los infinitivos nominales eventivos como el que aparece en (3) –similar a los anteriores (1c) y (2b)– :

(3) *Le molestaba [aquel continuo masticar chicle de los niños]*

son la proyección de un subtipo semántico de eventos, el de las actividades. Las actividades se proyectan como complemento de una cierta subclase de predicados que se caracterizarán debidamente en esta sección tercera. A continuación, argumentaremos que (3) tiene su origen en una representación como la de (4), en la que la estructura argumental de un predicado de “estadio” se proyecta en el dominio mínimo de un afijo sintáctico infinitivo–nominal. En esta sección se aludirá sucintamente a la teoría de la proyección y de la composición sintáctica que adoptamos, asentada en la intuición básica de que cuando se añaden elementos flexivos –por “fusión” [*merging*] (Chomsky, 1993 y 1994)– el sufijo funcional proyecta un SN/SD sobre el conjunto núcleo-complemento-especificador formado por la computación correspondiente.

(4) $[_{SD} [_D e]] [_{SN} [_N af<e>] [[los niños] [masticar<e>chicle]]]]$

Los movimientos subsiguientes vienen inducidos por la necesidad de cotejar los rasgos para producir la forma manifiesta. En el apartado 4 se examinarán las consecuencias tanto teóricas como empíricas del análisis propuesto. Las clases de adjetivos en juego, su posición en el interior de la construcción de infinitivo, el bloqueo del clítico acusativo y la ausencia de negación serán cuestiones todas ellas derivadas del análisis que proponemos. En el apartado 5, por último, compararemos brevemente esta construcción con el infinitivo proposicional (cf. (2a)) el cual es tratado como una estructura oracional finita con un C(omplementante) factivo como núcleo en la línea, ya clásica, de Kiparsky & Kiparsky (1971).

2. Restricciones en relación con el significado de los infinitivos eventivos

2.1. Sobre ciertas propiedades semánticas

Una de las razones por las que las propuestas que se han formulado hasta ahora sobre los infinitivos eventivos resultan imprecisas, a la vez que difíciles de sopesar, reside en el hecho de que los datos no se presentan siempre de forma clara y dentro de contexto. De hecho, el infinitivo de (5) puede considerarse un SN factivo-oracional o un SN eventivo del nivel SV si –a falta de la proyección del agente bien en nominativo, bien en genitivo– simplemente tomamos en consideración el hecho de que el argumento interno se proyecte como un argumento del verbo en caso acusativo (o partitivo).

- (5) *[El dilatar comparecencias] puede acarrear consecuencias molestas.*

Esta característica lo opone a (6a) y (6b), ambos casos de nominales de “resultado”, si tomamos como criterio diferenciador el hecho de que el infinitivo esté en plural –(6a)– o se haya lexicalizado y se use como un nombre que describe objetos que, aunque abstractos, pueden ser cuantificados –(6b). Por su parte, (6c) es de nuevo ambiguo entre una lectura de “resultado” (la canción que ha compuesto o ha cantado Juana) y otra eventiva (la manera como canta Juana):

- (6) a. *[Los andares de esa modelo] resultan muy chocantes.*
b. *[El poder de la clase dominante] es inconmensurable.*
c. *[El cantar de Juana]...*

Como primera tarea, por tanto, nos proponemos poner en claro el significado de los datos. Reservaremos la denominación de ‘infinitivo eventivo’ para aquellas construcciones encabezadas por un infinitivo en las que éste aparece precedido de cualquiera de los determinantes (el artículo, un demostrativo o un posesivo) y puede estar seguido por un objeto directo sin determinante con una interpretación *parti-genérica*

(Laca, 1994) o *genérico indefinida* (Longobardi, 1994)². En estas construcciones (que tienen también restricciones en cuanto a los adjetivos que permiten, y que excluyen a los adverbios de tiempo y lugar), el Agente, Experimentante o Tema que se proyectaría como sujeto en la correspondiente oración finita aparece en Caso genitivo, introducido por *de*. A modo de recuerdo, reproducimos en (7) la oración que ya apareció bajo (3) donde pueden observarse las características propias de esta construcción:

(7) *Le molestaba [aquel continuo masticar chicle de los niños].*

Una manera intuitiva de acercarnos a la semántica de formaciones como la de (7) es señalar que describen eventos que constituyen *actividades atéticas*. A este respecto contrastan con las nominalizaciones de acción (no-infinitivas –*destrucción, quema, lavado, enriquecimiento*, etc.) que informan de *actividades téticas*. Con otras palabras, los infinitivos eventivos expresan bien actividades concretas, bien habituales, en ambos casos no limitadas (esta es la razón por la cual el sufijo habitual *-ear* aparece a menudo en estas construcciones). De nuevo hay aquí contraste con las nominalizaciones de acción ya que éstas, por lo general, describen actividades que tienen comienzo y fin y que pueden producir un resultado. Este contraste se percibe nítidamente en (8), dados los diferentes contextos sintácticos capaces de alojar a los dos tipos de nominales: verbos de duración que acogen a los nominales de acción, verbos de actividad psicológica que coaparecen bien con los infinitivos:

- (8) a. *Aquel corretear majestuoso de su tía les sorprendía enormemente / *duró toda la semana / *comenzó hace muy poco / *ya ha finalizado.*
b. *La preparación del pastel por su tía duró toda la tarde / comenzó hace una hora / ya ha finalizado* ²les sorprendía.³

2. Aunque volveremos sobre esta cuestión, conviene dejar claro desde el principio que formas como las de (i), incluidas por Plann (1981: 229) dentro de esta clase:

- (i) El constante murmurar de palabras obscenas es ofensivo.
(ii) El restregar de un cepillo contra el suelo le puso los pelos de punta.
(iii) El perfecto tocar de esta música me encanta.

nos parecen agramaticales en la acepción en la cual el SN que sigue a *de* es el equivalente al objeto directo.

3. Este último ejemplo es inusual en la lectura que se pretende en la cual alguien resulta sorprendido por el acontecimiento de una tía que prepara la tarta.

Hay, por lo que vemos, dos lecturas para los nominales que describen eventos. En el caso de los infinitivos eventivos el acontecimiento es “una secuencia de idénticos (sub) eventos” (un “proceso” en los términos de Pustejovsky, 1989); ahora bien, cuando el evento se repita, tendremos el significado habitual; cuando el acontecimiento sea singular y haya tenido lugar en un determinado tiempo o lugar, se obtendrá la acepción existencial –retomaremos de inmediato esta doble interpretación. En la segunda lectura antes anunciada –la de los nombres deverbales de acción– se describe, en cambio, un acontecimiento en el cual la causa es distinta de la actividad que ella misma inicia, o del estado final que se alcanza a través de la activación del estado inicial (se trata de una “transición” en los términos de Pustejovsky). Es razonable suponer que a cada lectura le corresponda una diferente estructura pero no abordaremos aquí tal cuestión –materia de otro trabajo (Demonte & Varela, [en preparación])– y continuaremos ahora con la semántica de los infinitivos de evento.

El hecho de que sólo predicados de actividad (Vendler, 1967) aparezcan en secuencias como las de (8a)⁴, mientras que logros y realizaciones (Vendler, 1967) sean frecuentes en el grupo ilustrado en (8b) es pues sólo una consecuencia del hecho de que un predicado exprese una secuencia de (sub)eventos homogéneos y el otro denote un acontecimiento único en el que, empero, hay una relación ramificada –acaso jerárquica– entre diferentes estados de un mismo acontecimiento. En efecto, parecería que en el acontecimiento descrito por los infinitivos el agente está siempre implícito (Spitzer, 1950: 19) y actúa en todos los momentos del proceso o en cada repetición del evento cuando se obtiene la lectura habitual. En los nombres deverbales, el agente, si se encuentra presente, es sólo un adjunto⁵ y el objeto en genitivo se entiende como la manifestación de un estado-resultado independiente. Compárense los dos casos de (9):

4. Las actividades mencionadas por los infinitivos pueden ser de varias clases: actividades orales: *chillar, gritar, hablar, susurrar, perorar, porfiar, suplicar, tutearse*, etc, corporales: *mirar, gesticular, escuchar, olfatear, cantar, silbar, reír, busmear*, etc; motrices: *correr, corretear, andar, pasear, saltar, ir y venir*, etc; consuetudinarias: *dormir, bostezar, comer, respirar, vivir*, etc.

5. Un adjunto-argumento según el enfoque de Grimshaw, 1990.

- (12). a. *Escuché el rezongar de tu madre.*
b. *El trinar de los pájaros al amanecer se prolongaba hasta muy entrada la mañana.*
c. *Hubiera sido imaginable un lento derivar del catalanismo hacia la oposición.* (*El País*, 29-xii-94:11)

Vendler (1967) indica que estas formas son complementos de verbos matrices que pertenecen a la clase de los "contenedores estrechos". Más precisamente, el SN infinitivo es bien el complemento de un verbo de percepción, generando así el relato de un 'percepto' [*perceptual report*] (Zwarts, 1992, y sus referencias allí) –*mirar, observar, imitar, sentir, oír*, etc.– o de un predicado de duración –*prolongarse, ser lento, frecuente, rápido, gradual, continuo, constante*, etc.– (véanse, respectivamente, los anteriores (12a) y (12b)). Como ilustran los ejemplos de (13), algunos verbos factivos, a saber, la subclase de los "emotivos" o "evaluativos"⁶, también pueden regir al infinitivo ((12c) es otro ejemplo de este caso):

- (13) a. *Se divirtieron con el regatear del comprador.*
b. *El mirar de la mujer es agradable.*

Los estudios sobre esta construcción (Falk, 1969) han mencionado la lectura de 'manera' de los infinitivos eventivos. Conviene advertir, empero, que esta interpretación de manera –según la cual *el andar de María* se entiende como *la manera de andar de María*– se da sólo cuando el verbo matriz es un predicado factivo–emotivo (Varela, 1977). Prestemos atención al contraste entre las oraciones de (14): en (14a) el infinitivo es concreto –se refiere al acontecimiento mientras ocurre–, en (14b), por el contrario, la misma circunstancia se interpreta como la manera en que habitualmente se desarrolla el acontecimiento:

6. Kiparsky & Kiparsky dicen que "[a]cross the distinction of factivity there cuts orthogonally another semantic distinction, which we term *emotivity*. Emotive complements are those to which the subject expresses, emotional or evaluative reaction. The class of predicates taking emotive complements includes the verbs of emotion of classical grammar...but is larger...and include in general all predicates which express the subjective value of a proposition rather than knowledge about it or its truth" (Kiparsky & Kiparsky, 1971: 363).

- (14) a. *Escuché /escucho (cada mañana) el susurrar de los bosques / el perorar de mi vecina / el bostezar de mi hija / el regatear del marido / un teclear de dedos.*
b. *Me molestó / molestaba / molesta el susurrar de los bosques / el perorar de mi vecina / el bostezar de mi hija / el regatear del marido / (*un) el teclear de dedos.*

Tenemos, en suma, un paradigma doble para los infinitivos eventivos: predicados matrices que relatan 'perceptos' y que van asociados a una *lectura existencial* del infinitivo y matrices predicativas de verbos psicológicos que dan origen a la *lectura de manera* del infinitivo. Es en este contexto de la lectura de manera en el que esperamos encontrar adjetivos aspectuales que inducen aún más la interpretación de la acción como iterativa –por ejemplo, *constante, frecuente, continuo, incesante, prolongado, o sucesivo*–. Ahora bien, cuando aparecen tales adjetivos sucede que a la manera se le sobreimpone una lectura habitual que a su vez lleva consigo restricciones temporo-aspectuales del verbo matriz:

- (15) *Me preocupa / *preocupó el constante susurrar de los bosques / el frecuente perorar de mi vecina / el incesante bostezar de mi hija / el teclear de dedos.*

Paralelamente a esta restricción temporal, el infinitivo de manera/habitual regido por un predicado emotivo no puede ir introducido por un determinante indefinido, como muestra (16a), en contraste con (16b) donde se da cuenta de un percepto:

- (16) a. **Un mirar de la mujer/mujeres es agradable.*
b. *El/un lejano aullar de lobos le llegaba entre sueños.*

2.2. El ligamiento existencial o habitual

Queremos derivar este llamativo conjunto de propiedades de dos suposiciones básicas. Seguimos la ya larga tradición davidsoniana iniciada por Higginbotham (1985), y continuada por Grimshaw (1990), al suponer, en primer lugar, que la estructura argumental de los predicados incluye entre sus posibles argumentos un argumento de evento. Dejare-

mos por ahora el asunto de la sintaxis externa de estos nominales —que retomaremos en 3— para pasar a explicar cómo se obtienen las dos acepciones de estos infinitivos. Nuestra segunda suposición básica, en efecto, es que en las oraciones con un infinitivo concreto o existencial —(14a) o (16b), por ejemplo— el argumento eventivo está ligado por un cuantificador existencial presente en algún lugar de la configuración oracional. Para ser más precisos, supongamos —siguiendo en esto a Kratzer (1989)— que sólo los predicados de estadio o transitorios [*stage-level*], no los que designan propiedades estables o intransferibles [*individual level predicates*], llevan un argumento de evento, y que tal argumento corresponde a una variable sobre acontecimientos en una representación semántica donde el SV/SN es el predicado que se aplica a esta variable (Zwarts, 1992). Queremos suponer también (con Enç, 1987 y Hornstein, 1990, entre muchos) que la semántica del Tiempo incluye dos componentes: un predicado temporal que sitúa el acontecimiento en relación con el acto de habla y/o el tiempo de referencia y un cuantificador existencial que liga la variable de evento. En este marco, la referencia del acontecimiento expresado por el infinitivo existencial será el resultado de una cuantificación existencial sobre el argumento de evento del infinitivo, tal como se representa esquemáticamente en (17):

$$(17) \left[{}_{ST} \left[{}_T T\exists_i \left[{}_{SV/SN} \dots N/Ve_i \dots \right] \right] \right]$$

Es importante tener en cuenta que los verbos que rigen esta subclase de infinitivos eventivos (verbos de percepción y de duración) predicán ellos mismos propiedades individuales o estables⁷. Debido a su intrínseca naturaleza no llevan, por lo tanto, un argumento de evento y esta es la razón por la que la relación operador-variable se establece con el argu-

7. Consideramos aquí que los verbos de percepción con sujeto experimentante tales como *ver* u *oír* son predicados de propiedades intransferibles o individuales. En contraste con ellos, los verbos agentivos de percepción como *escuchar* o *mirar* podrían designar propiedades transitorias o de estadio. Se ha observado también que ciertas subclases de los verbos de percepción neutralizan la distinción anterior (*oír*, *escuchar*, por ejemplo) y es así que tales predicados se pueden usar en los dos sentidos. Estipulamos que ese uso neutral es el que designa propiedades individuales. Pero obsérvese el interesante contraste entre los dos casos que siguen:

- (i) ⁷Mirábamos fijamente el descender de las aguas.
- (ii) Veíamos por las tardes el descender de las aguas.

mento referencial *e* del infinitivo que también está dentro del alcance del cuantificador situado en T en el predicado matriz.⁸

En la subclase de los infinitivos de manera ((14b), (15) o (16a), por ejemplo) un operador habitual, en ocasiones explícito (*frecuente, incesante, etc.*)⁹ liga el evento en el Especificador del nominal infinitivo. La lectura de manera se sigue nítidamente de la presencia de este operador habitual. Ciertamente, la manera de ser de una acción se deriva de su condición de habitual; la habitualidad, como bien indica Zwarts, es un "giro de un conjunto de eventos o procesos a un estado *genérico*" (Zwarts, 1992: 136). La imposibilidad de un determinante indefinido como el de (16a) puede entonces imputarse al hecho de que formalmente los SSNN indefinidos son, por defecto, existenciales. Puesto que no es posible el ligamiento existencial del evento, la presencia del determinante indefinido lleva a la agramaticalidad.

Por último, es de resaltar que aunque sea un tipo de verbo el que permita un determinado cuantificador, es el cuantificador y no el verbo el que da pie a la lectura en cuestión. En (18a), donde aparece un verbo de percepción con un OD y no existe el evento como argumento interno, el OD recibe una lectura específica (con el artículo definido) o una no-específica (con el indefinido); esta última interpretación no es posible en el caso de (18b) donde se hace referencia claramente a un sonido producido por *el esposo*:

- (18) a. *Escuché la canción / una canción.*
b. *Oyóse la voz apretada y rápida del esposo y un apagado plañir.*
(Miró)

Pendiente de clarificación está aún la cuestión de cuál es el estatuto de este operador habitual con respecto al cuantificador existencial en T. Los verbos que rigen los infinitivos de manera, como hemos indicado, son términos que denotan estados psicológicos de emoción: *disgusto, placer, preocupación, perturbación*. Diesing ha advertido que tales pre-

8. Más concretamente, en un caso como este la relación entre T y el verbo matriz no es la que se establece entre operador y variable. Según Zwarts, "in this case the Tense predicate of I is directly applied to the VP and not to the Event-argument" (Zwarts, 1992: 131).

9. No entraremos aquí en la cuestión de si el operador habitual es un cuantificador o un operador oracional. Véase a este respecto Zwarts (1992, especialmente cap. 5).

dicados "parecen ser de nivel del estadio, en tanto en cuanto describen estados transitorios"¹⁰. Pues bien, si adoptamos esta concepción de los predicados de estado psicológico, deberemos suponer que el cuantificador existencial en T liga la variable de evento presente en el verbo psicológico. Así las cosas, el ligamiento existencial del infinitivo regido –como sucede cuando el verbo matriz es un predicado de nivel individual (a saber, cuando es un predicado de percepción)– no podrá esperarse en estos casos, como de hecho sucede. Asimismo, si suponemos con Diesing que el cuantificador habitual o genérico está más alto que el existencial, tendremos que suponer que en la F(orma) L(ógica) el infinitivo se mueve invisiblemente para quedar ligado por ese operador habitual. Otra posible alternativa es que este operador genérico sea un operador SV o SI y forme parte de la proyección de los verbos psicológicos emotivos que rigen a los infinitivos de manera.

3. El núcleo funcional N y la sintaxis de los infinitivos nominales

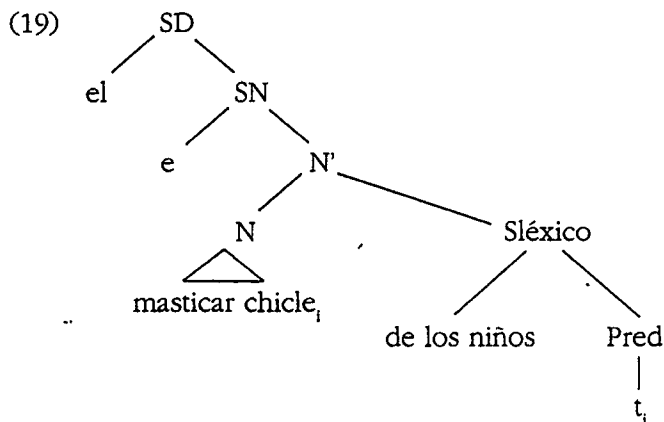
Por lo que se refiere a la sintaxis de los infinitivos eventivos, nuestra suposición básica es que, en parte, está relacionada con su semántica. Como es de esperar, ciertos principios sintácticos independientemente necesarios contribuirán a explicar la forma final de estas estructuras de infinitivo.

Seguiremos la teoría restrictiva de la proyección sintáctica del léxico propuesta por Baker (1988) y Chomsky (1993, 1994), entre otros, y supondremos, en primer lugar, que el nombre sin determinante que aparece como complemento en el dominio interno del infinitivo léxico se legitima estructuralmente mediante su incorporación al verbo, su nudo hermano, originándose de este modo un predicado complejo. Esta incorporación tiene lugar probablemente en un estadio anterior a la sintaxis

10. Diesing observa asimismo que cuando –con el objeto de comprobar la pertenencia a una de las dos clases de predicados se aplican diferentes pruebas sintácticas y semánticas a los verbos que describen estados de emoción, estos parecen encajar en la categoría de los predicados de nivel individual. Tras una indagación más minuciosa, Diesing llega sin embargo a la conclusión de que cuando menos son ambiguos. Pasaremos por alto dicha ambigüedad –como una forma de idealizar este complejo conjunto de datos– y los consideraremos predicados de estadio.

manifiesta pero está sujeto a los principios de la sintaxis X'^{11} . En segundo lugar, suponemos que el predicado complejo se adjunta a la izquierda a un sufijo flexivo abstracto que encabeza un SN funcional con el objeto de cotejar el rasgo fuerte de evento del infinitivo; dado que es este un rasgo fuerte, se eliminará antes de llegar a materializarse.

En la línea de Chomsky (1994), podemos suponer, más concretamente, que el sistema computacional forma un conjunto, un conjunto léxico, en el que coaparecen un predicado-núcleo y un SD-Esp. El predicado y su complemento forman un constituyente único, un predicado complejo, como ya hemos explicado. Cuando se añaden, por fusión [*merging*], los elementos flexivos, esto es, cuando se proyecta el sufijo nominal, esta proyección se desarrolla de dos maneras: el predicado complejo se adjunta al sufijo (adjunción de núcleo) y el argumento *e*—la variable que ligará el cuantificador existencial o habitual— se fusiona en el Esp del sintagma encabezado por el sufijo funcional. Dicho de otra manera, el núcleo funcional N proyecta un N' y la posición Esp de N' queda disponible para que el rasgo de evento del infinitivo se coteje con el argumento *e* que ocupa dicha posición. El proceso descrito queda representado en (19):



11. Este proceso es semejante al que tiene lugar en los compuestos deverbales de carácter sintético donde una palabra en la primera posición hermana se incorpora al verbo (Roeper & Siegel, 1978).

Esta explicación equivale a afirmar que la marca del infinitivo es un sufijo nominal sintáctico y que su categoría le viene asignada por un núcleo funcional. Sin embargo, la idea clásica (Chomsky, 1970) es que ciertas piezas léxicas aparecen en el léxico con una especificación categorial neutra. Picallo afirma que "puede considerarse que algunos elementos léxicos entran en el léxico con rasgos seleccionales fijos pero son en cambio neutros con respecto a los rasgos categoriales [+/-N], [+/-V]. Los rasgos categoriales les vendrán entonces asignados por reglas morfológicas. Trasladada esta hipótesis a la teoría actual, proponemos que la etiqueta SN se les asigna en la sintaxis mediante la aplicación de adjunción de núcleo en el ciclo inferior..." (Picallo, 1991: 298).

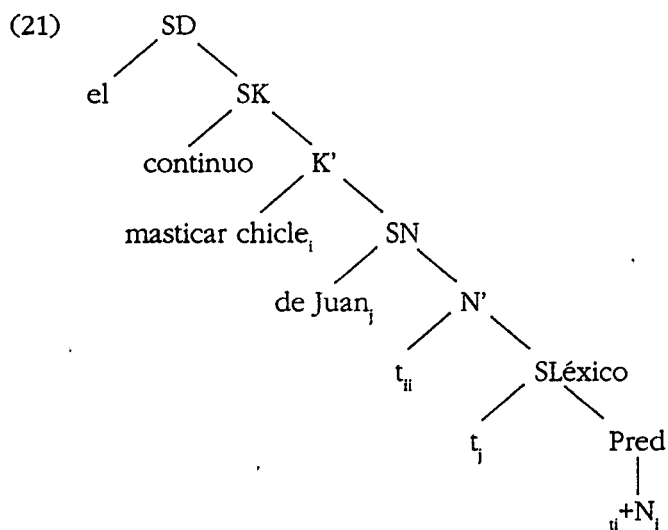
Dentro de esta línea, pero con una mecánica diferente, consideramos que no hay en ningún momento de la derivación un SV ni ninguna otra "categoría neutra" sino únicamente un infinitivo léxico con un SD como "sujeto" (además del complemento incorporado léxicamente). Este elemento léxico es portador de un rasgo de evento (hecho que explica su semántica) así como de rasgos nominales tales como la referencia y el caso. Estos rasgos se manifiestan a través de la fusión y conducen a la proyección correspondiente del núcleo afijal nominal; el infinitivo léxico coteja los rasgos al adjuntarse a él y establece una relación de concordancia núcleo-Esp con el argumento-*e*.

Parece, por otra parte, que el predicado complejo que es núcleo del SN (el que se forma tras la adjunción) tiene él mismo que moverse para cotejar otros rasgos. Para llevar a cabo este proceso, se moverá a un S(intagma)F(uncional) intermedio entre el SD y el SN. Si el motivo de este movimiento fuera el cotejo del caso, este SF sería un SK del tipo propuesto en Giusti (1992) si bien otra posibilidad sería considerar al SF como un sintagma marcador de palabra. En cualquiera de estas alternativas, el predicado complejo se adjuntaría al núcleo (vacío) del SF. Es importante hacer notar que el Esp de este SF puede estar ocupado por un adjetivo, suposición que está en consonancia con la visión general de los adjetivos según la cual éstos se generan en el Esp de las diferentes proyecciones funcionales del SD (Cinque, 1992; Bosque & Picallo, 1994, entre otros. En el apartado 4 volveremos sobre esta cuestión).

Una razón empírica obvia en favor de este mecanismo está en el hecho de que el adjetivo siempre precede al infinitivo cuando éste aparece con un OD sin determinante, (20b), mientras que el sujeto siempre ha de seguir al predicado complejo, (20c):

- (20) a. *El continuo prestar discos de María.*
 b. **El prestar continuo discos de María.*
 c. **El continuo prestar de María discos.*

En (21) incluimos la representación completa de la derivación propuesta. Queda por explicar, con todo, cómo se asigna caso genitivo a *Juan*, el sujeto del infinitivo. Una posibilidad es pensar que este SN se mueve en F(orma) L(ógica) a una proyección funcional determinada en donde recibirá dicho caso. En el siguiente apartado nos extenderemos de manera algo más precisa sobre esta propuesta y trataremos de algunas de las consecuencias del análisis propuesto.



4. *Adjetivos, incorporación, negación
y clítico acusativo en los infinitivos de evento.
Algunas de las consecuencias de nuestra propuesta*

4.1. Adjetivos y predicativos

4.1.1. Adjetivos de manera

Aunque antes dijimos que los adjetivos modificadores preceden siempre al infinitivo, es esta una observación que ha de ser matizada. En primer lugar, no todos los tipos de adjetivos pueden hacerlo, al contrario, en ciertas circunstancias el adjetivo tiene forzosamente que ir tras el infinitivo.

Si dejamos de lado las distintas clases de adjetivos que no pueden aparecer en esta construcción por razones de índole semántica (en concreto, los calificativos y ciertos adjetivos relacionales que sólo modifican entidades concretas; *azul* o *eléctrico*, por ejemplo: *el horno azul/eléctrico* – **la destrucción azul/eléctrica*), esperaríamos encontrarnos aquí con ciertos adjetivos relacionales temáticos (Bosque & Piçallo, 1994) – como *italiano* y con muchos de los adjetivos adverbiales que también aparecen como modificadores de los nominales eventivos regulares. En (22) damos muestra de las distintas subclases de adjetivos con nombres de acción: (22a) contiene un adjetivo relacional que liga el argumento externo del nominal (Giorgi & Longobardi, 1991), (22b) y (22c) – ambos ejemplos tomados de Crisma (1993) – son, respectivamente, un adjetivo orientado al hablante y otro orientado al sujeto:

- (22) a. *la invasion italiana*
b. *la evidente provocazione di Gianni* (= es evidente que G. está provocando o ha provocado a alguien)
c. *L'intelligente rinuncia di Gianni (a candidarsi alle-'elezioni)*

Ninguno de estos tres tipos de adjetivos aparece, sin embargo, con los infinitivos eventivos:

- (23) a. **Me dejó perpleja el italiano provocar de tu hija.*
b. **Se oía el evidente murmurar de la vecina.*
c. **Fue muy prolongado el inteligente deslizarse de María hacia el otro grupo.*

En (24) resumimos la generalización que intentaremos razonar:

- (24) a. Sólo adjetivos modales concurren con el infinitivo eventivo.
b. Cuando un adjetivo sigue al infinitivo, es un SA predicativo.

El primer postulado de (24) se deduce claramente de nuestra propuesta. Dado que el núcleo del SN en nuestra representación de (21) es un elemento funcional, no es de esperar que los núcleos Conc(ordancia) intermedios entre el SD y el SN se proyecten como lo hacen en los SSNN léxicos. En concreto, la concordancia de Género y Número no se proyecta en este caso en categorías funcionales sintácticas. Por otro lado, si adoptamos las hipótesis de Cinque (1993) y Crisma (1993) sobre el paralelismo entre adjetivos y adverbios, y sostenemos que los adjetivos se generan en el Espec de las categorías funcionales en el orden en que aparecen en (25) (tomado de Crisma, 1993), podremos deducir por qué no hay lugar en (23) para los adjetivos orientados al hablante o al sujeto. De hecho, si las hipótesis actuales sobre el paralelismo entre el SD y el SI(nflexión) son correctas, la gramaticalidad de (22) podría derivarse del hecho de que los nominales deverbales eventivos se corresponden semánticamente con oraciones plenas (son, igualmente, proposicionales y/o factivos), razón por la cual proyectan toda una serie de categorías funcionales diferentes de las proyectadas por los infinitivos eventivos los cuales, por su parte, no son ni proposicionales ni factivos sino sólo entidades referenciales que denotan un evento.

- (25) [_{SD} [_{SF1} [o.sujeto/hablante] [_{SF2} [manera] [_{SN} [arg.ext.]]]]]

Se sigue de (21) que el adjetivo étnico –usualmente proyectado en la posición del argumento externo de N– no puede legitimarse en este caso porque esa posición está ocupada por el argumento de evento.

4.1.2. Sintagmas Adjetivales predicativos

Aun cuando los adjetivos que son compatibles con los infinitivos eventivos son adjetivos de manera, estos infinitivos, contrariamente a lo que ocurre con los infinitivos oracionales, no admiten adverbios de manera:

- (26) a. *El golpear María reiteradamente la puerta indica que ha sucedido algo.*
b. **Me llamó la atención el bostezar reiteradamente de María.*

Este dato nos indicará, en primer lugar, que los infinitivos en cuestión carecen de las propiedades sintácticas de los SSVV (no se extienden hasta las proyecciones funcionales de concordancia verbal en las que se originan los adverbios) y, en segundo lugar, que son SSNN sintácticos; de tal condición nominal se deriva, en efecto, el que tengan el SD funcional propuesto en (21). Ahora bien, como el infinitivo eventivo se origina léxicamente como un predicado, tiene por su propia condición las características de subcategorización de un predicado. En nuestra opinión, el adjetivo que sigue al infinitivo no es en realidad un mero adjetivo de manera sino un SA predicativo subcategorizado. La primera prueba en apoyo de esta idea se basa en el hecho de que el conjunto de adjetivos que precede al infinitivo es mayor que el que le sigue. En (27a) y (27b) puede observarse la asimetría entre estos dos conjuntos; (27c), por su parte, muestra que en ciertos casos el adjetivo sólo puede aparecer pospuesto al infinitivo, lo cual se explica porque su significado en tales casos sólo es compatible con una interpretación fuerte de manera:

- (27) a. *El (constante) trepidar (constante) de la lluvia me sorprende.*
b. *El odioso rechinar (*odioso) de la máquina duró toda la noche.*
c. *El (*decidido) hablar decidido de la profesora nos dejaba perplejos / El (raudo) formar (raudo) de los veloces trenes... (Azorín)*

Nuestra segunda prueba de apoyo es algo más compleja. En la gramática de las lenguas romances se ha reconocido una subclase de predicados secundarios que no encaja exactamente en ninguno de los grupos clásicos de SSAA predicativos, los depictivos y los resultativos. Nos estamos refiriendo a los que Napoli (1975) ha denominado "advectivos" que aparecen ejemplificados en (28):

- (28) a. *Giovanna parla chiaro. / María habla claro.*
b. *La presidenta habló lento.*

Este conjunto de adjetivos, que también pueden ser de manera, se comportan como predicados secundarios (más concretamente, como predicados secundarios depictivos orientados al sujeto [PSDOS]): son adjetivos de estado que describen semánticamente el estado en el que está el sujeto todo a lo largo del desarrollo de la acción verbal. Sin embargo, al menos por lo que al español se refiere, deben distinguirse de los PSDOS porque tienen propiedades formales diferentes: no conciertan con sus sujetos, aparecen siempre en singular y, en caso de tener moción genérica, adoptan la terminación en -o. Además, es crucial para nuestra propuesta observar que, a diferencia de los predicados depictivos clásicos, no son compatibles con el objeto directo:

- (29) a. *La soprano cantó el lied apasionada.*
b. *La soprano cantó claro.* / **La soprano cantó el aria claro.*

Este contraste sugiere inequívocamente que los adjectivos ocupan la posición sintáctica del objeto directo.¹² Curiosamente, los adjetivos que siguen a los infinitivos que estamos considerando muestran propiedades semejantes. En (30b) puede observarse que el adjetivo no puede seguir al verbo y al objeto directo y que tampoco puede intercalarse entre ellos. En (31) el constituyente subcategorizado al que nos estamos refiriendo se ha movido a la derecha, a una posición desplazada:

- (30) a. *Me disgustó el continuo beber vino de Juan.*
b. *Me disgustó *el beber vino continuo / *el beber continuo vino / el beber continuo de Juan.*
- (31) *Un doble reír, caído y cansado, expresó desde el suelo el femenino rendimiento.* (Juan Ramón Jiménez)

12. Obsérvese el contraste con los SSAA que acompañan a los nombres deverbales en estos ejemplos de Leonetti & Escandell (1991) donde aparecen predicativos de sujeto con ciertos deverbales:

(i) Su (=de Juan) aparición borracho.

(ii) Su (=de María) paseo por el parque descalza. Construcciones de este tipo son imposibles con los infinitivos eventivos:

(iii) *El pasear de María descalza.

(iv) *El perorar de Juan borracho.

Tales hechos sugieren, una vez más, que los nombradores de acción y los infinitivos eventivos proyectan diferentes conjuntos de núcleos funcionales, si bien aquí no indagaremos más en este asunto.

4.2. La genericidad indefinida y la existencia improbable de infinitivos nominales del nivel SV

Como ya dijimos más arriba, en esta construcción sólo aparecen SSNN de objeto directo sin determinante (en plural o en singular):

- (32) a. *El reiterado construir carreteras del gobierno llevó al deterioro de ciertas zonas (vs. *El construir las carreteras del gobierno...)*
b. *Admiro su continuo tomar / beber leche para prevenir la osteoporosis (vs. *Admiro su constante beber la leche...)*

A diferencia del inglés, en español los SSNN en plural sin determinante no son nunca genéricos. Sin embargo, comparten con la mayor parte de los objetos sin determinar del inglés¹³ la característica de que no están acotados por un cuantificador universal y que tienen alcance estrecho. En otras palabras, los objetos sin determinante del español hacen referencia a una clase, pero no pueden referirse a un grupo estable de representantes de una especie determinada. No obstante, en las oraciones de verbo finito los objetos desnudos, aunque no se refieran a individuos concretos, pueden recibir una interpretación existencial. Según Longobardi (1994), esta interpretación existencial les es asignada por defecto a través de un operador D vacío que tiene abarque sobre los nombres comunes. Así las cosas, preguntémosnos a continuación por el estatus sintáctico y semántico de los NN destacados en las construcciones de (32).

Hemos sostenido antes que el argumento N interno de las construcciones eventivas de infinitivo recibe legitimación a través de su incorporación léxica al núcleo infinitivo. Pues bien, esta incorporación resulta posible gracias a la semántica particular de los nombres comunes (sin duda, parte de la semántica de los plurales desnudos). Al no designar a individuos concretos, estos nombres pueden incorporarse precisamente porque no son SSDD referenciales sino expresiones nominales que hacen referencia a tipos y que no están acotadas por el operador que se realizaría en el determinante definido (Longobardi, 1994) cuando el N en cuestión aparece en una posición sintáctica regida. Como expresiones

13. En inglés, un subgrupo de objetos sin determinante, en concreto los seleccionados por predicados de actitud afectiva (*bate, love, loathe*) pueden ser también genéricos: *John loves chocolate cookies.*

meramente deñotativas, estos NN sin determinante modifican el evento descrito por el infinitivo que de esta manera queda sin acotar.

Hemos sostenido, además, que los infinitivos eventivos son verdaderamente nominales y que por lo tanto no despliegan las proyecciones funcionales del verbo. Una confirmación interesante de esta última propuesta puede encontrarse en el comportamiento de los clíticos. Con estos infinitivos es inaceptable la presencia del clítico acusativo *pero*, en cambio, resultan aceptables los clíticos reflexivos o inherentes:

- (33) a. **Tu decirlo me sorprende.* (vs. *El decirlo tú me sorprende.*)
b. *Tu continuo desdecirte me indigna.*
c. *Ese tutearse continuo e inesperado de ellos dos me parece sospechoso.*

Estos hechos están en consonancia con nuestra interpretación, especialmente si aceptamos, como se defiende en Raposo & Uriagereka (1994), que los clíticos *se* han de generarse en el interior del SV mientras que el clítico acusativo es núcleo de una proyección funcional relacionada con el verbo.

Una consecuencia interesante de esta propuesta es que implica que en español (tal vez a diferencia de otras lenguas) no existen infinitivos nominales del nivel SV. En una adaptación del análisis clásico sobre los nominales gerundivos del inglés, Zucchi (1993) analiza como infinitivos nominales-SV las construcciones del italiano que aparecen en (34):

- (34) a. *Gianni apprezza il tuo eseguire la sonata.*
b. *...il suo continuo partire improvvisamente...*
[apud Zucchi, 1993: 255 y 232, respectivamente]

En nuestra opinión, en español no se dan construcciones de este tipo y en todos aquellos casos en los que aparecen en el interior de la construcción de infinitivo un adverbio o un OD definido se puede también colocar en el mismo contexto sintáctico un sujeto en nominativo. Igualmente, pensamos que en ciertos casos en los que el complemento en genitivo de un infinitivo aparentemente ambiguo podría interpretarse como un objeto directo en realidad estamos ante un sujeto léxicamente derivado:

- (35) *el hundir de costillas, el rebanar de miembros, el trinchar de entrañas... el distribuir del botín.* (Mujica Láinez)

Una prueba de que nuestra interpretación es la correcta es que en las construcciones del tipo de (35) sólo aparecen verbos que participan de la alternancia causativo-incoativa. Por otra parte, cuando en estas construcciones aparecen incoativos léxicos (esto es, verbos que son ambiguos entre las dos interpretaciones) sólo es aceptable aquella lectura en la que el genitivo es el sujeto¹⁴:

- (36) *el hervir de la leche, el crecer de las plantas, el caer de la lluvia.*

4.3. La negación

Los nominales no finitos de evento difieren de los nominales de acción así como de los infinitivos proposicionales factivos en que no permiten la negación oracional ni los operadores de foco como *solo*. Compárese al respecto (37a) con (37b), una nominalización de acción/proceso:

- (37) a. **Escuchaba el no/solo cantar de María.*
b. *La no/sola injerencia en asuntos externos es (des)aconsejable.*

La negación y los operadores de foco son corrientes con los infinitivos oracionales, como muestra (38):

- (38) *Con sólo reír (ellos) los expulsan de clase.*

Dado que la negación y los operadores de foco están en una proyección más alta que el ST en el complejo oracional, (37) y (38) sugieren una distinción entre las dos clases de nominalizaciones de infinitivo. Como conclusión a este trabajo, esbozaremos en la siguiente sección algunas de las propiedades más notorias de las llamadas construcciones de infinitivo oracional.

14. En Grimshaw aparece la misma observación referida a las construcciones en *-ing* del inglés del tipo: *The (rapid) melting of the ice* o *The (rapid) freezing of the lake*, de las que se dice: "These certainly have the unaccusative and not the agentive interpretation. It seems that *-ing* nominalization of unaccusatives is limited to inchoatives" (Grimshaw, 1990: 122).

5. *Infinitivos eventivos e infinitivos factivos*

Una breve comparación entre las formas cuya semántica hemos intentado esclarecer y los infinitivos factivos nos ayudará a precisar la hipótesis que defendemos. Fijaremos, en primer lugar, los datos y la distribución de estos infinitivos, que suelen llamarse también 'oracionales' porque llevan un sujeto nominativo, rigen directamente a sus argumentos internos y admiten todos los tipos de adverbios (así como la negación) que comparecen en las oraciones finitas ((41b) *infra* es un ejemplo que recoge todas estas características).

Un primer dato de interés es que cuando un verbo matriz puede seleccionar semánticamente tanto eventos como oraciones que expresen hechos, tomará infinitivos para relatar eventos mientras que los hechos se verterán por medio de oraciones completivas. *Recordar* es un ejemplo pertinente.

- (39) a. *Carlos recuerda [el mirar constante de María].*
b. *Carlos recuerda [que María miraba constantemente].*

(Nótese que sólo el segundo miembro de este par se puede parafrasear por medio de la frase 'Carlos recuerda el hecho de que María miraba constantemente').

Una segunda interesante generalización distribucional es la siguiente: de las dos clases de predicados factivos identificados por Kiparsky & Kiparsky (1971) —los que toman oraciones sujeto (*significativo, trágico, extraño, excitante, fascinante, emocionante, lamentable relevante, (me) molesta, preocupa, importa, basta, divierte, preocupa, encanta, sorprende*) y los que toman oraciones objeto (*lamento, tengo presente, ignoro, soy consciente, olvido, deploro, me doy cuenta, advierto, descubro, tengo en la cabeza, agradezco, alabo, critico, odio, etc.*)—, el grupo primero selecciona opcionalmente una estructura infinitiva mientras que el segundo escoge obligatoriamente cláusulas con *que*:

- (40) a. *[El desdeñar Juan esa oferta]^zes / puede ser / será contraproducente.*
o: *El que Juan desdeñe esa oferta será contraproducente / absurdo / importante.*

- b. *Ignoraba / lamenté / olvidé que te hubieras ido.*
frente a: **Ignoraba / lamenté / olvidé [haberte tú ido].*

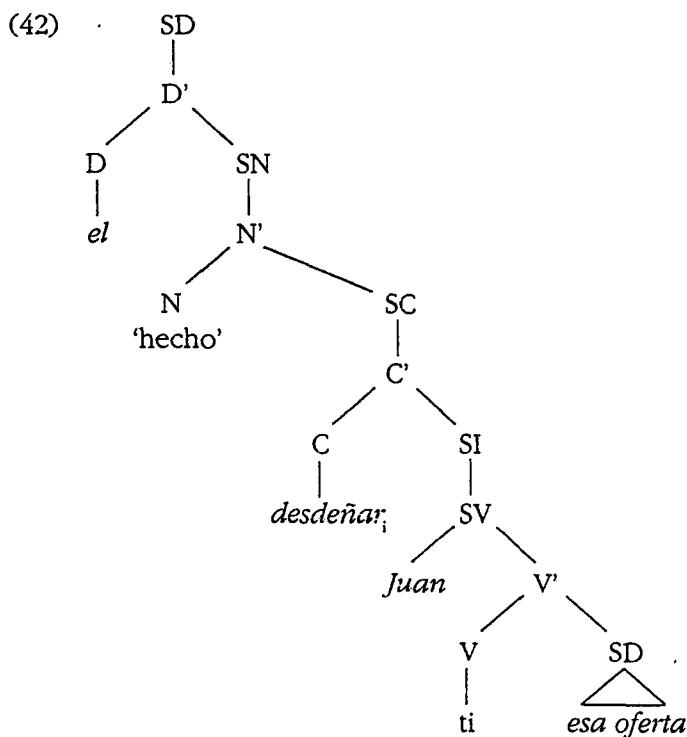
Los infinitivos factivos sujetos, asimismo, parecen tener que satisfacer restricciones temporales en relación con el tiempo de la oración principal. Dicho sea de manera aproximada: el hecho descrito en la construcción factiva ha de ser simultáneo o anterior al acontecimiento o estado expresado en la construcción infinitiva (*No aceptar González el premio se tomará* / *2toma* / **ha tomado* / *tomó como un desdén*). Esta restricción se advierte asimismo en las oraciones con verbos de 'actitud relevante' a saber, formas como *implica, sugiere, apunta a, indica* que sirven para conectar proposiciones y establecer relaciones de implicación entre ellas, y también toman completivas sujeto:

- (41) a. *[El retirarse Patricia de toda actividad social] significa / significará / *significó que ha decidido concentrarse en su nuevo libro.*
b. *[El no haber (Luisa) llamado (Luisa) ayer al fontanero] significó / significará / *significa que tenemos/tuviéramos la pared completamente mojada.*

De lo visto hasta aquí se desprenden dos hechos descriptivo-teóricos que merecen atención. Podemos decir, de un lado, que un complemento factivo regido exige un complementante *que*, mientras que un complemento factivo no-regido, en cambio, admite la forma infinitiva. Por otro lado, nuestras generalizaciones sugieren que se establece una relación entre la Inflexión de la matriz y la Inflexión de la oración completiva (recordemos también que la subordinada factiva con *que* puede ser indicativa o subjuntiva). Ambas cuestiones apuntan a que el constituyente C (complementante) que encabeza toda oración subordinada tiene un papel activo en la génesis de estas construcciones.

Recordemos, aunque sólo sea de paso, que Enç (1987) apela significativamente al Complementante para articular el 'anclaje' del tiempo de una O completiva, a saber, el que en una oración como *Carolina oyó que Estefanía estaba embarazada* el tiempo de la subordinada sólo pueda preceder o ser simultáneo al tiempo expresado en la matriz. Sin entrar en detalles, la lectura de tiempo desplazado se obtiene a través del ligamiento del Complementante.

Esta esquemática aproximación permite una conjetura en cuanto a la sintaxis-semántica de los infinitivos factivos. Vamos a suponer que las oraciones infinitivas son Sintagmas Complementantes en cuyo núcleo C se fija de alguna manera esa factividad. Hay por lo menos dos maneras de caracterizar este hecho. Podemos decir simplemente que existen Complementantes factivos de la misma manera que algunas lenguas (por ejemplo, el rumano) tienen Complementantes subjuntivos. También podemos pensar, en la línea de Kiparsky & Kiparsky (1971), que la oración infinitiva (o la completiva) factiva es hermana de un nombre abstracto de 'hecho' que a su vez es complemento del D(eterminante). La estructura que así se obtiene, como puede verse en (42), es semejante a la de las oraciones relativas y, como ellas, cabe pensar que entre la cabeza de la subordinada (el elemento C) y ese núcleo *hecho* tiene que establecerse una relación de predicación. En esta configuración, el movimiento del verbo a C –sea explícito o implícito– sería el último recurso para establecer la relación de predicación:



Así las cosas, se puede empezar a entender por qué en estas estructuras el argumento de evento asociado al infinitivo se interpreta como 'el hecho de que' en vez de como el relato de un mero sucedido. Esa interpretación, en efecto, se seguirá de su condición de predicado (el nuevo evento se habría relacionado con el infinitivo) del N abstracto que, a su vez, selecciona a la completiva factiva.

6. Resumen y conclusiones

En este trabajo hemos caracterizado las propiedades sintácticas y semánticas de los infinitivos eventivos del español y hemos procurado deducirlas de una "forma semántica" que se relaciona estrechamente con la configuración sintáctica en que estos infinitivos se proyectan.

Los infinitivos tratados aquí, en efecto, significan siempre un acontecimiento y se puede suponer que ello conlleva la proyección sintáctica de un argumento de evento, argumento este que puede ser ligado por un cuantificador existencial o un operador genérico. Consecuentemente hemos definido las condiciones sintácticas y léxico-semánticas en que esos ligamentos son posibles. Hemos mostrado, asimismo que la proyección del infinitivo es totalmente nominal: probamos que no se satisface en ella ninguna actividad propia de los verbos. Empero, es, por así decir, una proyección nominal 'más restringida' y por ello sólo puede alojar una clase específica de adjetivos. El análisis se cierra con una breve comparación con los infinitivos oracionales factivos.

Bibliografía

- Baker, Mark (1988): *Incorporation. A theory of grammatical function changing*, Chicago, The University of Chicago Press.
- Bosque, Ignacio (1989): *Las categorías gramaticales*, Madrid, Síntesis.
- Bosque, Ignacio & Picallo, M. Carme (1994): "Postnominal adjectives in Spanish indefinite DP's", manuscrito inédito, Universidad Complutense de Madrid, Universitat Autònoma de Barcelona.
- Carlson, Gregory N. (1977): *Reference to kinds in English*, tesis doctoral inédita, Amherst, University of Massachusetts.
- Chomsky, Noam (1970): "Remarks on nominalization", en R. Jacobs & P. Rosenbaum (eds.), *Readings in English transformational grammar*, Waltham, Ginn and Company, pp. 184-221.
- (1993): "A minimalist program for linguistic theory", *MIT Occasional Working Papers in Linguistics*.
- (1994): "Bare phrase structure", *MIT Occasional Working Papers in Linguistics*.
- Cinque, Guglielmo (1993): "On the evidence for partial N- movement in the Romance DP", *University of Venice Working Papers in Linguistics*, 3:2, pp. 21-40.
- Crisma, Paola (1993): "On adjective placement in Romance and Germanic event nominals", *University of Venice Working Papers in Linguistics*, 3:2, pp. 81-106.
- Demonte, Violeta & Varela, Soledad (en preparación): "Eventos, hechos y resultados en los nominales del español", ms. Universidad Autónoma de Madrid.
- Diesing, Molly (1992): *Indefinites*, Cambridge, MIT Press.
- Enç, Mürvet (1987): "Anchoring conditions for tense", *Linguistic Inquiry*, 18, pp. 636-657.
- Falk, Julia (1969): *Nominalizations in Spanish*, tesis doctoral inédita, University of Washington.
- Fernández Lagunilla, Marina & Anula, Alberto (1994): "Proceso de filtrado de rasgos categoriales en la sintaxis: los infinitivos y la legitimación del Caso nominativo", en V. Demonte (ed.), *Gramática del español*, México, Publicaciones de la NRFHVI, pp. 471-530.

- Giorgi, Alessandra & Longobardi, Giuseppe (1991): *The syntax of noun phrases*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Giusti, Giuliana (1992): *La sintassi dei sintagmi nominali quantificati*, tesis doctoral, Universidad de Venecia y Padua.
- Grimshaw, Jane (1990): *Argument structure*, Cambridge, MIT Press.
- Hazout, Ilan (1994): "Nominalizers in theta theory", *The Linguistic Review*, 11:1, pp. 5-48.
- Higginbotham, James (1985): "On semantics", *Linguistic Inquiry*, 16: 4, pp. 547-593.
- Hornstein, Norbert (1990): *As time goes by: Tense and universal grammar*, Cambridge, MIT Press.
- Kiparsky, Paul & Kiparsky, Carol (1971): "Fact", en D. Steinberg and L. Jakobovits (eds.), *Semantics*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 345-369.
- Kratzer, Angelica (1989): "Stage-level and individual-level predicates", *Papers on quantification*, NSF Grant Report, Département of Linguistics, Amherst, University of Massachusetts.
- Laca, Brenda (1994): "Generic objects: Some more pieces of the puzzle", *Lingua*, 81, pp. 25-46.
- Leonetti, Manuel & Escandell, Victoria (1991): "Secondary predicates inside DP's", *University of Venice Working Papers in Linguistics*.
- Longobardi, Giuseppe (1994): "Reference and proper names", *Linguistic Inquiry*, 23: 4, pp. 609-666.
- de Miguel, Elena (1994): "Verbal and nominal infinitives in Spanish", manuscrito inédito, Universidad Autónoma de Madrid.
- Milsark, Gerry L. (1988): "Singl-ing", *Linguistic Inquiry*, 19:4, pp. 611-634.
- Napoli, Donna J. (1975): "A global agreement phenomena", *Linguistic Inquiry*, 6, pp. 413-436.
- Picallo, M. Carme (1991): "Nominals and nominalizations in Catalan", *Probus*, 3:3, pp. 279-316.

Violeta Demonte y Soledad Varela

- Plann, Susan (1981): "The two *eh*-infinitive constructions in Spanish", *Linguistic Analysis*, 7, pp. 203-40.
- Pustejovsky, James (1989): "The geometry of events", en C. Tenny(ed.), *Studies in generative approaches to aspect*, Lexicon Project Working Papers 24, MIT, pp. 13-40.
- Raposo, Eduardo & Uriagereka, Juan (1994): "Indefinite *Se*", manuscrito inédito, UCSAB, University of Maryland.
- Roeper, Thomas & Siegel, Dorothy (1978): "A lexical transformation for verbal compounds", *Linguistic Inquiry*, 9, pp.199-260.
- Salvi, Giampaolo (1983): "L'infinito con articolo e la struttura del SN", *Rivista di Grammatica Generativa*, pp. 197-225.
- Spitzer, Leo (1950): "Dos observaciones a las coplas de Manrique", *NRFH*, IV, pp. 2-24.
- Varela, Soledad (1977): *La nominalización en castellano*, tesis doctoral inédita, Universidad Autónoma de Madrid.
- Vendler, Zeno (1967): *Linguistics and Philosophy*, Ithaca, Cornell University Press.
- Yoon, James H.S. & Bonet-Farran, Neus (1991): "The ambivalent nature of Spanish infinitives", en D. Wanner and D. A. Kibbee (eds.), *New analyses in Romance linguistics*, Amsterdam, John Benjamins, pp. 353-370.
- Zucchi, Alessandro (1993): *The language of propositions and events*, Dordrecht, Kluwer.
- Zwarts, Joost (1992): *X'-syntax - X'-semantics*, Utrecht, Research Institute for Language and Speech.